

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL**  
**Tesis Licenciatura en Trabajo Social**

**Enredadas:** un análisis sobre la participación de las mujeres en el cooperativismo uruguayo desde la mirada de las dirigentes

**Florencia Bentancor Stiffano**

Tutor: Gerardo Sarachu

**2018**

## Índice

Introducción .....	1
Diseño de investigación .....	4
Estrategia metodológica .....	5
Objetivos .....	6
Caracterización del objeto de estudio .....	7
CAPÍTULO I Características, límites y posibilidades de la participación de mujeres en el cooperativismo uruguayo .....	12
CAPÍTULO II Género y construcción de redes para la despatriarcalización de las organizaciones .....	23
CAPÍTULO III Participación política para la autonomía .....	30
CAPÍTULO IV Perspectivas sobre el poder: conflicto y empoderamiento .....	35
Reflexiones finales .....	41
Bibliografía .....	46
Anexos .....	49

## **Glosario**

ACI - Alianza Cooperativa Internacional

CAF - Cooperativas Agrarias Federadas

CUDECOOP - Confederación Uruguaya de Cooperativas

FCPU - Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay

FUCVAM - Federación Uruguaya de Vivienda por Ayuda Mutua

ORA - Organizaciones de Representación y Articulación

## Introducción

En este 2018 en el que se cumplen 30 años de la Confederación de Entidades Cooperativas y 10 años de la aprobación de la Ley General de Cooperativas N°18.407, todo esto colabora en un escenario en el que parece oportuno generar aportes para una reflexión sobre uno de los grandes desafíos del cooperativismo uruguayo para los próximos años: las desigualdades asociadas al género en la participación.

La participación política de las mujeres ha ido adquiriendo notoriedad y desarrollo tanto en el ámbito académico como en el político a lo largo de la historia desde el siglo XX y que ha tenido especial relevancia en los últimos años.

La emergencia de algunos “viejos” debates en torno al género que se manifiestan en “nuevas” formas de acción colectiva, se han suscitado por múltiples factores, entre los cuales quizás dos de los más elocuentes y provocadores sean los altos indicadores de violencia de género de nuestro país y la región, así como también la persistencia de una fuerte masculinización del poder político con el denominado “techo de cristal” para el acceso de mujeres a cargos de representación y gobierno. Este nuevo impulso en las luchas feministas genera movimientos también a la interna de otras organizaciones, cuestionando sus discursos y prácticas cotidianas.

El presente trabajo pretende abordar este tema centrándose en la participación de las mujeres en el sector cooperativo uruguayo. Si bien el fenómeno de la brecha que existe entre la cantidad de mujeres que son parte de una organización y las que acceden a responsabilidades de dirección no es patrimonio exclusivo del cooperativismo, es una realidad que lo interpela fuertemente y de un modo particular. El cooperativismo y sus valores constituyen en sí mismos una alternativa a las relaciones hegemónicas capitalistas, desafiando las clásicas relaciones de producción e introduciendo la propiedad colectiva, la solidaridad y la reciprocidad como fundamentos de esa propuesta. Este carácter transformador y desafiante del cooperativismo hace suponer que existe un camino recorrido en la alteración de otras relaciones de subordinación que no están necesariamente vinculadas a la contradicción entre capital y trabajo.

Esta inquietud por el tratamiento de las desigualdades basadas en el género ha marcado la agenda de varias organizaciones de este ámbito: el pasado año, por ejemplo,

CUDECOOP organizó el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas para debatir en torno al género, la participación, la representación y el vínculo con instituciones estatales que trabajan la temática.

También desde organismos internacionales se ha impulsado el abordaje de la temática del género en las cooperativas y en especial de la participación de las mujeres en ellas. La recomendación 193 “sobre la Promoción de las Cooperativas” de la Organización Internacional del Trabajo, aprobada en 2002, plantea en el numeral 7.3 que “debería prestarse especial atención al incremento de la participación de las mujeres en el movimiento cooperativo en todos los niveles, en particular en los de gestión y dirección”, tanto desde las organizaciones mismas como desde las políticas públicas orientadas al desarrollo del sector.

Este contexto de emergencia de los asuntos vinculados al género dentro del cooperativismo representa una oportunidad para profundizar en el estudio de estas problemáticas, así como para la construcción una sensibilidad en las organizaciones que retome los principios cooperativos de igualdad y no discriminación en un sentido radical y abra los caminos para una participación emancipadora de las y los cooperativistas.

Para conocer con mayor profundidad el problema que antes fuera mencionado, se plantean las siguientes preguntas:

*¿Qué características, límites y posibilidades tiene la participación de las mujeres en organizaciones cooperativas de articulación y representación? ¿Quiénes son y qué tienen en común las mujeres que tienen responsabilidades de dirección en esas organizaciones? ¿Qué significados adquiere para estas dirigentes la participación desde una perspectiva de género?*

Para el tratamiento de esas preguntas se realizó una revisión bibliográfica. Algunos de los antecedentes que nutrieron este trabajo se presentan a continuación.

Rosillo y Díaz (2015) investigan las experiencias y vivencias de las mujeres en cooperativas en Mérida, Venezuela. Utilizando una metodología cualitativa, a partir de un diseño etnográfico las autoras realizaron observaciones participantes y entrevistas. El objetivo de la investigación fue interpretar el alcance de las cooperativas como espacios

organizativos de empoderamiento de las mujeres. A través del estudio arribaron a la conclusión de que las cooperativas impactaron positivamente en la vida de las mujeres asociadas. Dicho impacto se refiere a que las mujeres tuvieron la posibilidad de dejar su condición de amas de casa o relegadas a la interna de su hogar para realizar tareas laborales remuneradas, que muchas veces implicaron un fuerte proceso formativo en mercadeo, por ejemplo. Dichos cambios, impactaron en su capacidad para desenvolverse en la vida cotidiana, tener protagonismo político en los espacios en los que participan, posicionándose como actores centrales de estas experiencias.

Ribas Bonet (2006) realizó un estudio denominado “Participación femenina en puestos directivos y de representación”. A través de un estudio mixto, explora la participación de las mujeres y su ubicación en órganos de dirección en relación a su integración. Como conclusiones, la autora afirma que la mayor participación de las mujeres en los órganos sociales se da en las cooperativas feminizadas o muy feminizadas, pese a lo cual es paradigmático que incluso en cooperativas altamente feminizadas, las mujeres no son mayoría en los órganos de dirección. De este modo, afirma que existe una significativa segregación vertical, es decir, una escasa representación femenina en los puestos directivos y de representación.

Recientemente, se han desarrollado en el Uruguay, algunas investigaciones que colaboran en el sentido de ilustrar el panorama actual de la Economía Social y Solidaria en nuestro país (Torrelli, 2012; INE, 2012 y UEC, 2015). Dos de estos documentos son el Informe Uruguay del Proyecto “Promoción de los Movimientos Cooperativos del Cono Sur como instrumentos de inclusión social, generación de trabajo digno y como actores de desarrollo y profundización del MERCOSUR” y el Mapeo de Emprendimientos y Organizaciones de la Economía Social y Solidaria realizado por el equipo de la UEC durante 2014 y 2015 que se han mencionado previamente en el capítulo de antecedentes.

En lo que respecta a monografías de grado, la realizada por Carla Valetutti Ramón (2016) resulta de especial interés, ya que en ella se estudian los discursos y prácticas de las Organizaciones de Articulación. Se hace una descripción de la historia de estas organizaciones y se concluye que pese a que no hay una relación directa o lineal entre el discurso y la acción de estas ORA, éstas constituyen espacios políticos diferentes, democratizadores. También se plantea que la mayoría tienen una amplia

vinculación con el Estado, en contraposición a una escasa vinculación con otras organizaciones de su mismo estilo.

### **Diseño de investigación**

Se ha realizado para este trabajo una opción por una metodología cualitativa, entendiendo que es la que mejor nos permite acercarnos al objetivo propuesto y a la complejidad del fenómeno que constituye el problema de esta investigación. Según Selltiz, este enfoque metodológico aporta sustantivamente al objetivo de alcanzar una “(...) descripción, con mayor precisión, de las características de un determinado individuo, situación o grupo (con o sin específicas hipótesis iniciales acerca de la naturaleza de tales características (...))” (Selltiz; 1974: 67).

Resultaba imprescindible, teniendo en cuenta las múltiples aristas desde las cuales puede estudiarse el tema, una elección metodológica que priorice la comprensión del mismo y no tanto su cuantificación, poniendo el foco en los discursos y experiencias de las entrevistadas más que en la representatividad del fenómeno. Para esto, el enfoque cualitativo resulta el más adecuado, ya que el mismo

pretende, por su parte, dar protagonismo a la persona o al grupo con la que se está conversando y recoger sus opiniones e imágenes respecto a la realidad social que se pretende conocer. Este enfoque pretende profundizar en lo que motiva a las personas y los grupos, yendo más allá de las primeras opiniones más habituales que se le ocurren a cualquiera (Alberich et al, 2010).

Para este trabajo se ha optado por la utilización de la técnica de entrevistas en profundidad semiestructuradas. Estas pueden definirse como “procesos comunicativos” para la obtención de cierta “información que se encuentra (...) en la biografía de la persona entrevistada, es decir, que es parte de su historia ya sea por la experiencia o porque ha sido absorbida por ella” (Alonso en Valles, 1999: 194 y 195).

Las ventajas más importantes que destaca Miguel Valles (1999: 196) de esta técnica son su potencial para la obtención de información que de otro modo no resulta accesible, su flexibilidad para adaptarse y permitir al entrevistador aclarar o profundizar en ciertos temas, así como la comodidad e intimidad que brinda una conversación entre dos personas que no se tiene con el uso otras técnicas de carácter más bien colectivo

como puede ser el grupo de discusión. El mismo autor enumera igualmente algunas de las posibles limitaciones de la entrevista, tales como el tiempo que consume (mucho mayor al de una encuesta, por ejemplo); los problemas de reactividad, validez y confiabilidad de la información recabada y el hecho de que no se ve al sujeto en un escenario de su contexto “natural” sino en un encuadre especial que puede afectar el contenido de la entrevista.

Las entrevistas a realizar para este trabajo serán semiestructuradas, ya que este tipo de pauta, tal y como plantea Corbetta, permite combinar la certeza de que se tratarán los temas importantes, con la posibilidad de un cierto margen de libertad y flexibilidad para que se profundice en uno u otro en función de la conversación entre entrevistador y entrevistado, así como también para el orden de las preguntas (2007: 353). La entrevista semiestructurada según Valles está marcada por una serie de preguntas o problemas a tratar pero ni el orden ni la redacción de las mismas es definitivo o exacto, sino que éstas pautas constituyen “un guión, que recoge los temas que debe tratar lo largo de la entrevista” (Corbetta, 2007: 351).

Sobre ésta técnica en particular Grele esboza una definición que retoma algunos de sus elementos y funcionalidades principales:

La entrevista de investigación es por lo tanto una conversación entre dos personas, un entrevistador y un informante, dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental —no fragmentado, segmentado, precodificado y cerrado por un cuestionario previo— del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación. La entrevista es pues una narración conversacional, creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado, que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio (Grelle en Delgado y Gutiérrez, 1999: 228).

### **Estrategia Metodológica**

Para el desarrollo de este trabajo y considerando la diversidad del movimiento de las cooperativas en el Uruguay, se ha optado por concentrar los esfuerzos en el estudio de cuatro casos: la Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas (CUDECOOP), la Federación de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua



(FUCVAM), la Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay (FCPU) y las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF).

Esta opción se ha hecho en el marco de un muestreo estratégico, el cual “es habitual en estudios cualitativos, no interesados en la generalización estadística” (Cea D' Ancona, 1998: 201). La misma autora define esta elección metodológica en los siguientes términos: “El muestreo estratégico o por conveniencia responde a una modalidad de muestreo no probabilístico, en el que la selección de las unidades muestrales responde a criterios subjetivos, acordes con los objetivos de la investigación” (Ídem: 200).

En este caso, los criterios que se han seguido para justificar la elección de las Federaciones que se estudiarán son, por un lado, el peso del sector que representan en el total de las cooperativas del país y, por otra parte, el hecho de que tengan actualmente mujeres en roles protagónicos de dirección. En el caso de CUDECOOP, por otra parte, la decisión de incluirla como una de las ORA a analizar se da por su carácter único y su relevancia en tanto organización que representa al sector cooperativo uruguayo en su conjunto.

Sobre el aspecto de la gravitación del sector en la totalidad de las cooperativas, Torrelli plantea que

La mitad de las cooperativas en el país son de vivienda. Le siguen las de trabajo que son 20% del total. (...) Las vinculadas a las actividades agrarias propiamente dichas son algo más de 10% (7% cooperativas y 4% SFR), las de ahorro y crédito son 5% (siendo menos de 1% las que realizan intermediación financiera) y las de consumo 3%. Por su parte, son muy escasas las agroindustriales, alcanzando un marginal 0.2%.” (Torrelli, 2012).

Además, las organizaciones de representación de las cooperativas de Vivienda, de Producción y Agrarias tienen en común que tienen en la actualidad o han tenido en el pasado reciente a mujeres ocupando responsabilidades de presidencia o dirección, lo cual resulta especialmente interesante a los efectos de este trabajo.

## **Objetivos**

Corresponde definir los objetivos que han sido planteados para este trabajo.

### Objetivo general:

Analizar la participación política de las mujeres en organizaciones cooperativas articulación y representación.

### Objetivos específicos:

- ❖ Caracterizar la participación de mujeres en organizaciones de articulación y representación (en qué espacios se concentra, qué alcance tiene, etc)
- ❖ Identificar posibilidades y límites para la participación de las mujeres en esas organizaciones.
- ❖ Conocer los significados, representaciones y experiencias en torno a la participación de mujeres que tienen responsabilidades de dirección en estas organizaciones.

### **Caracterización del objeto de estudio: el cooperativismo uruguayo y las Organizaciones de Articulación y Representación.**

En Uruguay, las cooperativas están reguladas por la ley 18.407 que en su artículo cuarto las define como “asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente sobre la base del esfuerzo propio y la ayuda mutua, para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionadas”.

Esta definición que fue incorporada en la legislación uruguayo sobre cooperativismo, presenta dos de las claves para diferenciar estas agrupaciones económicas de otras, a saber: la propiedad colectiva y el control democrático de las mismas. Existen también una serie de principios que definen al cooperativismo a nivel global y que son la membresía abierta y voluntaria, el control democrático de sus miembros, la participación económica de sus miembros, la autonomía e independencia, la educación, la información, la cooperación entre cooperativas y el compromiso con la comunidad.

Luego de algunas iniciativas regulatorias puntuales y fragmentadas por sector económico, dicha ley se aprobó en el año 2008 y fue impulsada por las diversas organizaciones del sector cooperativo bajo la consigna “una sola ley, un sólo movimiento”, constituyéndose en un hito para el cooperativismo uruguayo.

Según Guimaraes (1988) las cooperativas en América Latina han tenido en su génesis diversos motivos que van desde la satisfacción de necesidades pragmáticas -como puede ser la búsqueda de una salida laboral en contextos políticos y económicos desfavorables-, como a aspectos ideológicos de compromiso con los principios de cooperación voluntaria, autogestión y ayuda mutua (Giegold y Embrhoff en Hoinle, 2013: 123). Acerca de estas diversas funciones y perspectivas a lo largo de la historia, Guimaraens plantea:

En algunos momentos (las cooperativas) constituyen nada más que una estrategia transitoria de supervivencia de sectores populares, como lo demuestra el crecimiento de cooperativas de trabajo en situaciones de agudización del desempleo urbano. En muchas oportunidades representan una estrategia de defensa contra la represión política, como una forma de mantener organizados a los miembros de movimientos sociales que no comparten necesariamente la doctrina cooperativa desde un punto de vista ideológico, de la construcción de una “nueva” sociedad, sino que adoptan la forma cooperativa simplemente por ser el único espacio de participación aún tolerado por las autoridades gubernamentales. Finalmente, pueden constituir, principalmente para los sectores de clase media, un modo de acceder a bienes o servicios en condiciones ventajosas frente a las prevalecientes en el mercado, tal como ocurre con muchas cooperativas de consumo y de ahorro y crédito -es decir-, como una forma de democratizar el capitalismo dependiente y concentrador (1988: 15).

En Uruguay también se puede visualizar y reconocer estas matrices para la formación de cooperativas.

Por otra parte, la ley 18.407 también reconoce la posibilidad de que se constituyan agrupamientos de emprendimientos cooperativos en federaciones y confederaciones:

para la defensa y la promoción de sus intereses en cuanto cooperativas, éstas podrán asociarse libre y voluntariamente en federaciones y confederaciones de cooperativas, sin perjuicio de poder promover cualquier otra fórmula asociativa, de acuerdo con la legislación general reguladora del derecho de asociación (artículo 82).

Estos agrupamientos pueden definirse en función de su finalidad como Organizaciones de Representación y Articulación (en adelante ORA). Siguiendo lo planteado en el mapeo de Economía Social y Solidaria en el Uruguay, se definirá a las ORA como

organizaciones de segundo o tercer grado que reúnen emprendimientos económicos solidario y/u organizaciones (de productores, consumidores, mujeres, entidades de apoyo, etc.) que a través de la asociatividad desarrollan acciones con un fin común. Su origen puede reconocerse en la necesidad de organización, articulación o centralización por afinidad de identidad territorial, sectorial, política; con fines de fomento/apoyo a las partes, fortalecimiento institucional, reivindicativo y/o gremial (Informe Resumen del Mapeo de ORA de la Economía Social y Solidaria, 2015 :10).

Hay varios tipos de organizaciones de representación, pudiendo las mismas clasificarse en: territoriales o geográficas, por tipo o modalidad y por sectores económicos. En este trabajo, el análisis hará foco en el segundo de los tipos antedichos, las organizaciones de representación por tipo o modalidad y en particular en tres de ellas, además de la Confederación, las cuales se presentarán brevemente a continuación.

#### Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay:

La FCPU se funda en 1962 fuertemente influenciada por la inmigración europea y sus experiencias asociativas y mutuales. Surge con el objetivo de mantener el trabajo en casos en los que los capitalistas cerraban empresas o daban quiebra, así como para generar trabajo digno en diversas áreas productivas o de servicios.

Desde allí se trabaja para el fomento y desarrollo del cooperativismo de trabajo, mediante diversos instrumentos, tales como “la prestación de servicios técnicos, asistencia a cooperativas y grupos pre-cooperativos de la capital e interior del país” (FCPU, 2018).

Según Bertullo et al (2004) la FCPU tiene en su génesis y en su discurso una importante dimensión ideológica, la cual se refleja en sus estatutos cuando establecen como un objetivo de la organización “procurar la sustitución progresiva y pacífica del régimen de Empresa Privada y competitiva, por el de cooperación organizada, para que

el individuo pueda actuar en ella como parte de una comunidad de trabajo y vivir fraternalmente” (Estatutos de la FCPU en Bertullo et al, 2004:25).

#### Cooperativas Agrarias Federadas:

CAF se funda en 1984, constituyéndose como gremial que da voz al sector agrario en el cooperativismo uruguayo.

La actividad de CAF se desarrolla principalmente desde lo comercial, ya que los socios son propietarios de tierras que se organizan y conforman los colectivos para cooperar en otros aspectos. Bertullo (2004) señala que esos otros aspectos son la adquisición de insumos y equipos, la comercialización de sus productos, el almacenaje y el asesoramiento técnico, entre otras.

#### Federación Uruguaya de Viviendas por Ayuda Mutua:

FUCVAM se crea en 1970 como organización que nuclea al tipo específico de cooperativa de vivienda que se basa en el trabajo comunitario aportado por socios y socias para su construcción. En esta modalidad, además, los socios son usuarios de las viviendas, mientras que la propiedad es colectiva: la propietaria de las viviendas es la cooperativa. Este carácter de cooperativas de usuarios le ha costado al movimiento numerosos conflictos con distintos gobiernos y en diversos momentos históricos.

A lo largo de las últimas décadas, esta organización se ha convertido en un movimiento social de importancia sustantiva para la historia del país, así como en un emblema “de resistencia a la dictadura, de valores solidarios y democráticos, así como ha enriquecido el patrimonio urbano y edilicio con inversiones relativamente menores” (Bertullo et al, 2004:28).

#### Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas:

El documento fundacional de CUDECOOP se firma finalmente en 1988, pero ya desde 1984 hay registro de que “se avanza hacia la articulación de tercer grado del sector

cooperativo uruguayo. acordándose en 1985 la constitución de una Confederación” (Torrelli, 2012).

Hoy por hoy, CUDECOOP tiene el rol de representación de las cooperativas uruguayas a nivel nacional e internacional, a la vez que trabaja en el desarrollo de “acciones dirigidas a promover el fenómeno cooperativo en el país, favorecer las condiciones para su desarrollo y generar nuevas iniciativas articuladoras y de colaboración e intercambio entre las entidades del sector” (CUDECOOP, 2018).



## **CAPÍTULO I - Características, límites y posibilidades de la participación de mujeres en el cooperativismo uruguayo.**

### **Características**

Para dar cuenta del fenómeno de la participación de las mujeres en la actualidad del sector cooperativo, se revisarán algunos de los datos que resume Torrelli (2012) sobre la participación de las mujeres en estas organizaciones, así como la visión de las dirigentes a partir de las entrevistas realizadas.

Se puede afirmar que se ha dado un proceso de crecimiento de la participación femenina en la masa social de las cooperativas. Esta tendencia se da en un marco en el que la masculinización sigue existiendo: las mujeres eran en 2012 (cuando se realizó el II Censo de Cooperativas) el 46% de la masa social, mientras que eran el 52% de la población nacional según el último Censo. Sin embargo, a la hora de hacer referencia a la participación de mujeres en comisiones y órganos de dirección, la realidad es otra: “La participación femenina es de solo 40% en el conjunto de las comisiones, porcentaje menor al peso en el total de socios y de trabajadores, y aún menor en las comisiones directivas (32%)” (Torrelli, 2012: s/n).

El mismo autor, va un paso más allá y analiza los datos en torno al acceso de las mujeres a responsabilidades de Presidencia o Secretaría General, concluyendo que esto se hace aún más notorio si se alude a esas responsabilidades, ya que sólo el 27% de quienes ocupan ese cargo son mujeres.

En función de las entrevistas realizadas, puede decirse que la participación de mujeres se percibe como insuficiente. Las cinco entrevistadas coincidieron al poner esto sobre la mesa y enunciarlo como un problema del cooperativismo uruguayo actual.

Del mismo modo las dirigentes coincidieron en plantear la existencia de un quiebre en la participación de las mujeres entre las cooperativas de base y las ORA. Algunas de las entrevistadas hacen énfasis en la importancia que a lo largo de la historia tuvieron las mujeres en el cooperativismo, así como la fuerte presencia que tienen en la actualidad en las cooperativas. La entrevistada 1, por ejemplo, dice:

*históricamente en la parte de trabajo, de esfuerzo, de socia cooperativista trabajando todos los días, la presencia de las mujeres fue mayoritaria porque*

*las cooperativas de vivienda, las cooperativas de consumo y las cooperativas de trabajo tienen -y en el agro también, sin lugar a dudas- una presencia importantísima de mujeres. La primera cooperativa de vivienda, "Isla mala", fue promocionada, activada y accionada por mujeres en un pueblo de Florida (...)"*

Pero además de reconocer que muchas veces son las mujeres las que movilizan y fortalecen a las cooperativas de base, muchas de ellas insisten en plantear una brecha entre esa participación fuerte y activa de las mujeres en las cooperativas y una participación escasa en las ORA:

*Por un lado nosotros tenemos la participación de las mujeres en las cooperativas propiamente dichas y creo que ahí históricamente, tal vez en Cooperativas Agrarias es similar, pero en general creo que la participación de la mujer en las cooperativas de vivienda ha sido desde el inicio muy activa: en la obra, en las comisiones y bueno, eso ha pasado. (...) Ya cuando entramos a hablar de la Federación puntualmente, ahí es como que hay un quiebre y ya la participación de la mujer disminuye y mucho (Entrevista 3).*

Se identifica una especie de "cuello de botella" para la participación en esos espacios de representación y articulación. Más adelante en este trabajo nos centraremos en los límites que las dirigentes identifican para esa disminución en la participación entre cooperativas y ORA.

Otro quiebre surgido a partir de las entrevistas tiene que ver con los espacios en los que se concentra la participación, tanto a nivel de las cooperativas como de las ORA. Las dirigentes nuevamente coincidieron al plantear que en la mayoría de sus organizaciones las mujeres participan en espacios que no son los del gobierno directo de las cooperativas: la entrevistada 4 decía

*Creo que es un poco reflejo de lo que sucede en la sociedad, la participación todavía es incipiente y con una multicausalidad, sobre todo en lo que tiene que ver con la dirigencia, porque la participación en las cooperativas es muy importante, en los puestos de trabajo que se generan en las cooperativas hay muchas mujeres, pero no tanto en la dirigencia digamos...*

La entrevistada 5, por otra parte, afirmaba que incluso en las cooperativas altamente feminizadas ocurre que los cargos de representación son ocupados en general por hombres:

*En las cooperativas de educación ves que hay una cantidad de mujeres, pero muchas la parte de dirección también son varones. Mi cooperativa (...) somos*



*muchas mujeres - hay hombres también pero hay mucha mujer- y nunca ha estado una mujer en la presidencia: ha estado sí en vicepresidencia, en comisión fiscal y de tesorera sí, pero en presidencia nunca.*

Se da una importante masculinización de los cargos de dirección, pese al fuerte peso de las mujeres en las organizaciones de base como socias cooperativistas: *“En general en el movimiento cooperativo, sobre todo en los cargos de dirección están plagados de hombres”* (Entrevista 5).

Frente a la pregunta de en qué espacios observan que se concentra la participación femenina, las respuestas tuvieron algunos matices. En tres de los casos se afirma que la participación de las mujeres se da principalmente en comisiones de Fomento, Desarrollo, Formación o Educación. Estos son lugares que pueden verse como una extensión del rol reproductivo de la mujer en el ámbito público, pero sin romper los estereotipos asociados a qué “pueden” o “no pueden” hacer las mujeres (Moser, 1995). Algunas frases de las entrevistadas que ilustran este punto de vista son:

*Los consejos directivos no han tenido históricamente presencia importante de mujeres, no la han tenido; sí la tienen las comisiones de fomento - como decía Alicia Maneiro el otro día sabiamente - a veces en las fiscales y si no en el cargo de secretaria ejecutiva que es el que escribe, plantea, ordena* (Entrevista 1);

otra decía

*en la parte de Formación sí es probable (...), en el área de promoción y en las secretarías se da que hay más participación de mujeres. En las cooperativas que conozco está más vinculada a esos roles* (Entrevista 4);

también afirmaban que

*en la Federación se sigue dando esa tradición de la mujer en la comisión de desarrollo, comisión fomento. Integrar la comisión fiscal no sé si alguna vez hubo una mujer y en la dirección es la segunda vez que hay una presidenta y bueno, yo antes de ser presidenta estuve 4 años como tesorera, o sea que yo siempre estuve dentro del ejecutivo. Pero digo, que 2 mujeres estuviésemos en el ejecutivo como ahora es... es algo histórico* (Entrevista 3).

A priori podría suponerse que en todas las ORA las Comisiones de Género serían un espacio en el que la participación femenina tuviera especial fuerza, pero sólo una de las entrevistadas mencionó a la de su organización como un espacio donde se concentra la participación de mujeres. Esa entrevistada decía:

*la comisión de género vuelve a activarse en la confederación con representación de todas las federaciones. Se han hecho dos encuentros de mujeres muy importantes y un encuentro a nivel nacional con documentos y declaraciones, en FUCVAM, que además tuvo un traslado de gente del territorio que es lo que estoy diciendo y de dirigentes del movimiento cooperativo. Estamos programando el próximo encuentro donde los temas centrales son el empoderamiento de las mujeres en los lugares de decisión y el tema de la autonomía económica, el desarrollo de las cooperativas con incidencia, que nos sirva como herramienta de inclusión social y como herramienta del desarrollo económico, donde las mujeres tienen que tener gran relevancia (Entrevista 1).*

En el discurso de esta dirigente, la necesidad de una militancia fuerte en torno a los temas de desigualdades basadas en el género es de especial relevancia: por lo que lo jerarquiza varias veces a lo largo de la entrevista.

Por otra parte, en otra de las organizaciones se plantea que no existe una militancia específica en temas de género y que, por el contrario, la estrategia definida por el colectivo es que la participación de las mujeres se de en todos los espacios de manera que describe la entrevistada como “natural”. La entrevistada 2 afirmaba que

*si bien hay mujeres en las directivas de las cooperativas, no muchas pero hay- no tenemos una comisión de mujeres: no sé si estamos muy convencidas de esa estructura tampoco, nos parece que no va por ah. Nosotros no queremos separar.*

En esta ORA se puede apreciar que las mujeres que han accedido a responsabilidades de dirección en los últimos tiempos, tienen en común que provienen de los grupos de jóvenes. Asimismo, se ha definido desde la organización que esa es la mejor manera de integrarlas en los ámbitos de decisión:

*con las mujeres partiendo desde los jóvenes, lo haces más natural y ya vienen con eso... ya procesan el tema como mucho más fácil. Entonces como que el tema jóvenes y género o mujeres viene mucho más fuerte y más firme cuando vienen desde muy jóvenes trabajando el tema, como que viene mucho más naturalizado. Los grupos a veces tú ves y ya son mixtos (...) (Entrevista 2).*

Aquí puede apreciarse una de las aristas del debate feminista entre la igualdad y la diferencia (Luna, 2000; Sendón de León, 2000) y cómo éste sigue manifestándose en las distintas organizaciones a la hora de definir una estrategia para abordar las desigualdades de género. Para presentar este debate brevemente cabe decir que ambas corrientes comparten el objetivo de eliminar esas desigualdades pero varían en el



camino que consideran mejor ética y políticamente para lograrlo: las feministas de la igualdad apuestan a conseguir derechos iguales a los de los varones, mientras que las feministas de la diferencia reivindican las particularidades del ser mujer y bregan por la construcción de relaciones nuevas entre hombres y mujeres pues consideran que la lucha por la igualdad las lleva a asimilarse en cierto modo a esas formas de dominación contra lo que luchan.

Pese al panorama poco alentador que describieron las dirigentes sobre la participación de las mujeres en sus respectivas organizaciones, todas coincidieron en que se está desarrollando un cambio en la cultura de esas organizaciones que hacen que cada vez haya más mujeres participando en esos ámbitos, con responsabilidades cada vez más importantes y visibles. Este cambio se presenta de varias formas en las diversas entrevistas:

*Es decir, ese esfuerzo en el trabajo era de las mujeres, pero no estaban en los órganos de dirección. Ahora, yo creo que en los últimos años se viene mostrando una subida interesante en el movimiento cooperativo. El movimiento cooperativo en un determinado momento, hace 5 o 6 años, empieza a mostrar mujeres atadas al movimiento cooperativo: muestra a una presidenta de la Confederación, como fue y es una destacable mujer del movimiento cooperativo Rosana Perdomo, empieza a verse compañeras que empiezan a asumir en los distintos lugares y yo creo que cuando Cooperativas Agrarias Federadas muestra una presidenta en las últimas elecciones, cuando FUCVAM muestra una presidenta en las últimas elecciones, cuando en la Confederación continúa siendo una mujer (dos períodos corridos) la presidencia, cuando a nivel internacional podemos presentarnos y mostrarnos; quiere decir que en el movimiento cooperativo las mujeres están haciendo algo. Se están mostrando y están luchando por los lugares y están haciendo acciones que tienen resultados. Yo hoy creo que sí, que nos falta mucho, no tengo dudas, nos falta muchísimo, pero creo que hay una muestra interesante en este momento (Entrevista 1).*

En este mismo sentido, otra de las dirigentes decía:

*hay un corte en donde al principio la mujer participaba bastante activamente en la obra, no haciendo todas las horas pero sí dando una mano, y participaba de comisiones, generalmente la comisión de fomento. Eso con el correr del tiempo fue cambiando. Hoy la participación de la mujer en la obra es mucho mayor, tal vez muchas veces porque estamos hablando de hogares monoparentales en donde la mujer tiene que cumplir con la carga horaria. Pero a parte de eso, la participación en las comisiones ha cambiado: ya la mujer no sólo participa de la comisión de fomento -que era como la comisión a la que estaba predestinada- sino que ha tomado roles en consejo directivo, en comisión fiscal, en las cooperativas en obra en el comité de obra o en el comité de trabajo o de*

*compras; entonces es mucho más activa hoy, la participación es mucho mayor en los ámbitos de decisión de la cooperativa (Entrevista 3).*

También se observa un cambio en las motivaciones y objetivos a la hora de participar, por parte de las propias mujeres cooperativistas, siendo esto más evidente en algunos sectores económicos que en otros. La entrevistada 2, relataba este cambio de la siguiente manera:

*(nombre de la organización) siempre trabajó, años atrás, con comisiones de mujeres pero por eso te digo, focalizadas en otros temas que les interesaba más a ellas en ese momento, te estoy hablando 20 años atrás, les motivaba otras cosas: emprendimientos productivos... pasaba por otro lado más que el participar en dirigencia. Hoy en día, (...) las mujeres venimos a participar pero ya con un objetivo distinto que es más de la participación en la dirección, no tanto en emprendimientos productivos o en emprendimientos del punto de vista -como era antes- juntarse para hacer trabajos en lana, trabajos en mermelada... Eso fue como una generación anterior, eso fue cambiando y hoy las mujeres que se acercan a las cooperativas se acercan con la idea de aportar más en lo técnico, en lo profesional y en lo directriz”.*

## **Límites y posibilidades**

En el presente apartado se tratará de presentar brevemente algunos de los límites y posibilidades que las dirigentes señalaron en sus respectivas entrevistas.

En primer lugar, todas las entrevistadas mencionaron el tema del uso del tiempo y las responsabilidades asociadas a los cuidados como una de las principales limitaciones para las mujeres a la hora de participar.

*“La sociedad no está conformada en los servicios de cuidado, guarderías, etcétera para que una mujer pueda desarrollarse... y yo creo que eso les hace mucho más difícil el camino a las mujeres”*, planteó la entrevistada 1.

Siguiendo con el tema de los cuidados, algunas de las dirigentes retomaron acciones que, aunque incipientes, se están llevando a cabo en la distintas organizaciones para posibilitar la participación de más mujeres. Una de ellas cuenta:

*Acá hay un rincón infantil donde las compañeras de desarrollo lo que buscaron es eso: que puedan venir las compañeras con sus chiquilines y decir «bueno, si*



*yo estoy en una reunión, que ellos tengan un espacio donde jugar». Eso existe en la Federación pero igual no le vemos que realmente se use” (Entrevista 3).*

Otra experiencia es la que relataba la entrevistada 4:

*acá por ejemplo, hemos buscado que los horarios de las reuniones sean más diurnos y que eventualmente hagamos una reunión cada quince días de noche pero que eso no haga que el que no puede participar porque tiene que dejar los niños o tiene que dejar en otros ámbitos; entonces buscamos acuerdos en ese tipo de cosas, mismo cuando se hacen cursos de capacitación.*

Ambas estrategias planteadas tienen como objetivo el facilitar la participación de las mujeres que son en general quienes se encargan del cuidado de dependientes. Esto implica un doble movimiento: en primer lugar, el hecho de que como organización se reconozca este problema fruto de la división sexual del trabajo y el segundo, que se decida generar acciones concretas para subsanar o disminuir ese factor de desigualdad entre hombres y mujeres a la hora de su participación política.

Sobre esto último, teniendo en cuenta la posibilidad de que en el corto plazo se establezcan en los Consejos de Salarios cláusulas sobre cuidados que favorezcan la creación de guarderías y otros dispositivos en los lugares de trabajo, la entrevistada 1 dijo:

*eso va a ayudar muchísimo porque todas nosotras vivimos en una familia: la de nuestros padres, la de nuestros abuelos, la de nuestros hijos, la de nuestros compañeros, esposos o como queramos llamarlos y corremos todas las canchas y eso es así... y no nos resulta sencillo, quedamos agotadas y no podemos que elegir.*

Este “tener que elegir” se presenta, además, como una de las claves para intentar explicar el fenómeno de la aún relativamente baja participación de mujeres en los ámbitos de dirección del sector cooperativo.

En segundo lugar, cobra relevancia a partir de las entrevistas lo que desde la teoría feminista se ha denominado como “triple jornada” o “triple rol” (Moser, 1995:50). En resumidas cuentas, esta perspectiva afirma que la incorporación de la mujer al mercado de trabajo no se vio correspondida con una consecuente división equitativa del trabajo doméstico no remunerado, sino que éste último se mantuvo como responsabilidad de las mujeres, añadiéndose al anterior y al rol que también tiene un rol a nivel comunitario (muchas veces espejo de su rol reproductivo pero a nivel de la

comunidad). Estos tres roles y la sobrecarga que ellos conllevan para las mujeres, fueron también mencionados por algunas dirigentes. Una de ellas afirmó:

*Yo creo que el trabajo acá en la Federación tiene mucha responsabilidad, mucha carga horaria entonces es muy difícil, de repente para una mujer con hijos chicos, cubrir todo. Porque estamos hablando de que la mujer trabaja, trabaja en su casa, atiende a sus hijos, entonces como que dar ese paso cuesta. Yo me planteo que, cuando mi hijo era chico, si me lo hubieran planteado, hubiera dicho que no. Entonces creo que hay limitantes de ese estilo” (Entrevista 3).*

mientras que la entrevistada 5 también sostuvo la importancia de pensar en este triple rol para atender el tema de la participación femenina al decir:

*Porque yo siempre digo que la mujer no tiene tiempo para dedicarse: no solo tiene el trabajo que hace por su profesión o por su trabajo sino que tenés toda la otra tarea que no se valora ni se toma en cuenta. Entonces tenes que sacrificar mucho tu vida familiar y personal para poder dedicarte a una parte de militancia (Entrevista 5).*

En tercer lugar, un límite para la participación está relacionado con la cultura de participación de las organizaciones y en particular de los hombres que en ellas participan. Se considera que para ampliar cuantitativa y cualitativamente la participación de las mujeres, es hace necesario un cambio de esa cultura que devenga en una nueva forma de ser dirigente y en nuevas prácticas políticas, más democráticas e inclusivas. La entrevistada 4 manifestó la relevancia mayúscula que tiene desterrar la idea de que la participación de las mujeres es un tema que tienen que trabajar las mujeres:

*hemos planteado la posibilidad también de trabajar un poco más el tema de comisiones de género que tiendan a la sensibilización del resto de los consejos directivos, porque si no nos terminamos reuniendo mujeres para hablar «temas de...» y no es ese el objetivo tampoco: el objetivo es hacer sinergia entre los saberes de uno y de otro para poder llevar mejor los emprendimientos adelante. Esto no es unos contra otros sino ver cómo sumamos para dar lo mejor para el emprendimiento.*

La participación de las mujeres es un problema que debe ocupar a las organizaciones, debe permear sus agendas y debe ser prioridad para sus dirigentes, tanto hombres como mujeres. Por esto, la entrevistada 1 expresaba: *“los propios dirigentes de las cooperativas van a tener que salir a tomar medidas de trabajo sobre el tema y a*

*conquistar a las compañeras para que estén en los lugares"*, porque los valores cooperativos de democracia interna y equidad sólo son posibles si se incluye a las mujeres y sus puntos de vista en la toma de decisiones.

Para esto, una de las ORA que estudiamos, está comenzando a desarrollar, desde su Comisión de Género, una línea de trabajo sobre masculinidades:

*algo que la Comisión quiere empezar a trabajar es el tema de la masculinidad, o sea, empezar a hacer ver a los hombres que su participación es importante, pero también la participación de la mujer y qué cambios se necesitan para que la mujer pueda acceder. Eso creo que también es parte de eso de lograr el apoyo en casa, el entendimiento, el empujar: eso hay que trabajarlo necesariamente (Entrevista 3).*

Esto se ve como un gran avance y una posibilidad para generar nuevos sentidos en torno a la participación de las mujeres.

Otro límite enunciado por las entrevistadas fue la falta de experiencia o el hecho de que los cargos se les presenten a las mujeres como lugares para lo que no están preparadas:

*hay mitos como que hay que estar capacitado para ser dirigente, entonces algunas compañeras «no, porque yo no estoy capacitada para llegar ahí» y otros que tienen que ver con que hay escalones y los compañeros a veces se ponen con esto de que «nosotros ya sabemos hacerlo» entonces es un poco más complejo, hay un poco más de limitantes respecto a esto (Entrevista 4).*

Expresan también que la falta de experiencia, "*el no ser nunca dirigentes*" como lo define la entrevistada 5, dificulta dar el paso inicial hacia una participación más profunda que la que pueden tener simplemente como socias de una cooperativa.

Para hacer posible la participación de las mujeres en ese contexto, además de trabajar el tema con los hombres, es importante generar instancias que fortalezcan a las propias mujeres tanto desde su autoestima

*hay que trabajar mucho a veces en la autoestima de las mujeres, o sea, las mujeres todas podemos, lo que pasa es que a veces evidentemente hay estereotipos que son barreras importantes. Hay estereotipos, hay barreras sociales que las venimos acarreado hace ... de toda la vida (Entrevista 2)*

como desde la formación. Es mediante esta última que se generan mayores posibilidades de crecimiento personal y colectivo, así como de construcción de autonomía para las mujeres, así como para las ORA en sí mismas: "*Tenemos que lograr*

*que nuestras mujeres se capaciten en los temas, se eduquen, para que estén poniendo fuerza en los temas y peleando los lugares” (Entrevista 1).*

Otro aspecto que limita la participación de las mujeres es la ausencia de reflexión por parte de algunas organizaciones sobre estos temas. este tema se vuelve clave para lo que puedan generar las ORA de cooperativismo uruguayo a futuro para facilitar y hacer posible que más mujeres accedan a responsabilidades de dirección:

*nosotros mismos, en nuestros propios lugares, tenemos que estar reflexionando qué nos pasa. Ahora, ¿nos sentamos a reflexionar? ¿Nos sentamos a dialogar sobre este tema o sólo salimos a plantear discursos de equidad de género? Vamos a empezar por casa. Nos hace falta diálogo y reflexión sobre los temas. Tiene que haber un sinceramiento y ponerlo arriba de la mesa y posiblemente tiene que haber políticas públicas centradas en el tema (Entrevista 1).*

Esta reflexión que se propone debería incluir un análisis de las propias ORA sobre por qué las mujeres no se presentan a ciertas responsabilidades, tal y como plantea la entrevistada 5 cuando expresa

*Nosotros tuvimos elecciones ahora en Diciembre y ninguna mujer quedó en el consejo, entonces decían «no hay ninguna mujer porque ninguna mujer se presentó» pero hay que preguntarse ¿Por qué no se presentan las mujeres? ¿Por qué las cooperativas no presentan ternas con nombres de mujeres? Ahí tenemos un problema tremendo. (...) O sea, hay una teoría del cooperativismo que somos solidarios, que somos equitativos; pero en realidad, en los hechos, lo que pasa es increíble (Entrevista 5).*

En quinto lugar, se valoró por parte de las entrevistadas que la integración era imprescindible para que sea posible la participación. La integración, el conocer a otras y la participación desde el de ser y tener parte, hacen posible una participación más profunda a posteriori:

*Yo creo que la parte de integración. La parte de integración es fundamental para que la gente se anime a participar. Si vos no te integrás, no conoces al resto, no te integras, tenés desconocimiento de lo que está pasando en tu cooperativa; si te ocupas de tu trabajo pero no te ocupas de la parte de organización, de cómo va la «empresa»... si no te integrás, no participas y si todo el mundo decide por vos, no participas; pero si vos te puedes integrar y empezas a participar como que tenes más empoderamiento del lugar y puedes acceder a la parte de dirección (Entrevista 5).*



Por último, pero no menos importante, está instalado entre las mujeres cooperativistas el debate sobre la necesidad o no de que se legisle una cuota de género como política afirmativa para lograr que haya más mujeres en los órganos de dirección. Algunas ven en la cuota una posibilidad para romper con algunas de las barreras que tienen las mujeres en la actualidad, otras creen que es necesario primero trabajar para que las mujeres que están hoy sostengan los espacios antes de aumentar el número de las dirigentes.

## **CAPÍTULO II. Género y construcción de redes para la despatriarcalización de las organizaciones.**

Scott (1996) define al género como “una forma de denotar las «construcciones culturales», la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres”. Es decir, como una categoría social que se impone ex post a los cuerpos, no algo que los cuerpos traen consigo como se presenta desde la perspectiva más determinista asociada a la biología.

Aguirre (1998), por otra parte, afirma que “el concepto de género (...) se utiliza para aludir a las formas históricas y socioculturales en que hombres y mujeres interactúan y dividen sus funciones”. El género está muy vinculado a las expectativas que la sociedad tiene respecto a unos y otras y a las funciones socialmente aceptadas para ellos y ellas. Allí rescata el carácter relacional del género, que remite a la relación entre el ser hombre y el ser mujer y las implicancias que esto tiene en la sociedad; ya que -como plantea la autora- “(...) permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de hombres y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura” (Aguirre, 1998:19).

Reconocer este escenario desigual de roles y oportunidades es condición necesaria para una transformación de las relaciones en términos de mayor igualdad.

A esas formas socialmente construidas del ser hombre y mujer, se asocian, además, distintas posiciones en las estructuras sociales de poder. Históricamente lo masculino ha estado en un lugar dominante y lo femenino en el lugar de la subordinación. Estos procesos culturales se manifiestan en numerosos y variados ejemplos de la realidad concreta de hombres y mujeres (la diferencia salarial a igual función, el número de responsabilidades de ambos en los ámbitos de definición gubernamentales, la incidencia de hombres y mujeres en el sector informal y en el trabajo no remunerado, entre otras cosas) y dan cuenta de esa asimetría. El ámbito privado y de la reproducción ha sido presentado como la inserción natural de las mujeres, mientras que a los hombres se les adjudican estereotipos vinculados a lo

público, de la producción y la política. El desarrollo de las mujeres en ámbitos públicos de participación genera, pues, conflictos y tensiones, por lo que se vuelve aún más importante el hecho de estar con otras mujeres, tal y como se plantea en la Entrevista 2:

*una a veces se siente como muy abrumada cuando siente que, (...) es un mundo muy masculino, entonces está bueno tener un mundo donde uno pueda conversar con otra mujer, que son temas distintos porque parto de que somos diferentes, entonces si somos diferentes me gusta también conversar con una mujer y tener el diálogo con una mujer y la opinión...*

Varias de las entrevistadas relatan experiencias propias y ajenas (las cuales fueron compartidas en el 1er Encuentro de Mujeres) de cómo se viven estas relaciones de poder. Algunas plantearon que en las instancias de deliberación y resolución muchas veces tenían dificultades para expresar su opinión por miedo a estar equivocadas, por falta de experiencia, etc. También retrataron momentos y lugares concretos, experiencias personales en las que los planteos eran escuchados y valorados de un modo distinto en función de si eran puestos sobre la mesa por una mujer o un hombre. La conciencia de estas desigualdades y el hecho de que las mujeres cooperativistas puedan identificarlas, desnaturalizándolas, resulta importante de cara a los desafíos que tiene el movimiento a futuro.

Para el abordaje de los asuntos vinculados al género, vale caracterizar al sistema en el que estas diferencias se desenvuelven: el patriarcado. Según Natalia Quiroga Díaz (2008) el patriarcado es

*un sistema simbólico, en el que no sólo hay hombres que oprimen y mujeres subordinadas, sino también una compleja elaboración de valores alrededor de lo masculino y femenino que trasciende el ámbito económico y alcanza lo que en una sociedad se considera como deseable (...).*

La autora agrega que este sistema complejo “ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y forma subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión” (2008: 79)

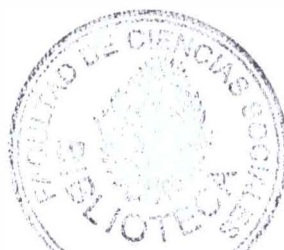
En los últimos años, los movimientos latinoamericanos promotores del “Buen Vivir” han incorporado un nuevo concepto para hacer referencia a la resistencia contra el mencionado sistema patriarcal. Esta línea teórica de desarrollo latinoamericano de los asuntos vinculados al género, se basa en la idea de la necesidad de transitar una ruptura,

una “despatriarcalización”. La misma alude a la lucha contra todas las formas de dominación tanto materiales como simbólicas que son producto de las relaciones coloniales y capitalistas, en particular la de los hombres sobre las mujeres: pero incorporando también otras (Vega, 2014: 79).

“La despatriarcalización plantea romper y desestructurar el poder construido a base de los varones, el machismo, y el vivir bien también busca eso porque todos debemos estar en ese equilibrio, en armonía, pero si no cambiamos el patriarcado, ese sistema de dominación, así estemos bien con la madre tierra, tengamos todos los derechos, la riqueza, pero si no estamos viviendo bien entre hombres y mujeres no habría una construcción del vivir bien” (Elisa Vega en Vega, 2014: 86).

Este “romper con el patriarcado” implica necesariamente romper con algunas lógicas que atraviesan a toda la sociedad y de las que, por lo tanto, las mujeres forman parte. Por ejemplo, una de las entrevistadas comentó que durante un tiempo, luego de asumir su responsabilidad como dirigente, se sintió incómoda viéndose a sí misma en fotos o escuchándose en entrevistas y que tuvo que hacer un profundo proceso personal para comprender que es necesario verse y escucharse para valorarse y reconocerse como protagonista de la acción política. En un mundo en el que la participación política y lo público siguen estando en su mayoría ocupados por hombres, ser mujer y dirigente de una organización es un doble desafío, ya que implica romper con los estereotipos que ubican al hombre como portavoz de la política y también con esas subjetividades femeninas, como planta Quiroga, se construyen en el patriarcado y hacen que a las mujeres les cueste “verse en la foto”.

Siguiendo los aportes de Quijano (2009), con la dominación colonial europea sobre América se configura un nuevo escenario mundial en el que se legitiman relaciones de dependencia modernas, capitalistas y coloniales; basándose en la idea de que existe una supremacía de un grupo sobre otro que justifica esa correlación de fuerzas. La categoría que se impone para la expansión colonial mundial es la de raza, pero esto se aplica luego a otras, como el género. La colonialidad como relación de poder, trasciende al colonialismo; pero no explica la totalidad del fenómeno de la dominación colonial moderna. Es por esto, que desde los feminismos populares, estrechamente vinculados al desarrollo del Buen Vivir, se propone incorporar aquí el concepto de despatriarcalización:



044833

Despatriarcalizar la descolonización supone otorgarle la misma importancia a los dos aspectos, al reconocer su imbricación y superar la noción liberal de ciudadanía, entendida como agregación de más mujeres (vía cuotas electorales, por ejemplo) sin enfrentar las estructuras de exclusión (...)” (Mokranis en Vega, 2014: 79).

Descolonización y despatriarcalización son dos caras de la misma moneda, ya que implican respuestas de resistencia a dos clases de subordinación que se combinan y refuerzan. Este entrecruzamiento de las formas de discriminación y subordinación asociadas a diversos factores se ha desarrollado conceptualmente en los últimos años bajo la categoría de interseccionalidad (AWID, 2004; Hoinle et al, 2013).

Las luchas tanto contra el patriarcado como contra el capitalismo comparten una línea discursiva que antepone los conceptos de justicia e igualdad, así como la intención de modificar las estructuras de poder existentes y el status quo de la dominación (el poder de hombres sobre mujeres) y explotación (el poder del capital sobre el trabajo), respectivamente.

En la Entrevista 5 surge el tema de las motivaciones para la participación y reivindicación de la igualdad de género:

*así como me enamoré del cooperativismo, con los temas de género decía sí «la defensa de la mujer», pero no estaba empapada en lo que significa. Mil cosas eran tan naturales para mí que no me daba cuenta de las diferencias que hay y claro, vas descubriendo la temática de la desigualdad que hay con las mujeres y te da bronca, no te enamoras, te da rabia. Y esa es una lucha que tenemos por muchísimos años porque esto está incrustado en la sociedad de miles y miles de años, o sea que va a costar mucho. Si nos cuesta a nosotras las mujeres entender, cuánto más a los hombres.*

Aquí se ve un mojón importante en la toma de conciencia sobre las desigualdades de género, porque es a partir de esa conciencia y de la indignación frente a la injusticia reconocida, que se genera la motivación para la acción política colectiva. Esto resulta de especial relevancia pensando en las posibilidades de transformación de las estructuras de poder asociadas al género.

La desigualdad entre hombres y mujeres dentro del cooperativismo, representa para éste una gran contradicción y un desafío aún mayor. La base teórica del principio de no discriminación en base al género en la adhesión y acceso a responsabilidades en las cooperativas (ACI, 2018) no tiene la misma fuerza en la práctica que en los

discursos. Los valores cooperativos son simultáneamente donde está el mayor potencial para el logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como un recordatorio permanente de lo que queda por transitar en el camino hacia dicho objetivo.

Para terminar con las desigualdades de género, considerando que se ha definido al género como una categoría sociocultural y no biológica, es necesario romper con pautas culturales y de socialización. Una de las entrevistadas planteó que ese cambio cultural va de la mano con un trabajo colectivo de las mujeres:

*yo lo que creo es que hay situaciones de la sociedad que tenemos que ir cambiando: no vamos a cambiar el cooperativismo, no vamos a cambiar la cultura del trabajo, no vamos a cambiar la cultura de la docencia, de la universidad, etcétera; si todas las mujeres no sumamos todo este intercambio de cuestiones entre nosotras, nos ayudamos colectivamente, cuestión que no es sencilla (Entrevista 1).*

Volviendo a lo que quedó de manifiesto en las entrevistas, cabe destacar que aparece en diversos pasajes de las mismas el hecho de que la participación de las mujeres se sostiene, se impulsa y se hace posible, en función de la participación de otras mujeres: en lo que se puede definir como una especie de red entre ellas.

Pero antes de centrar el análisis en esta idea, corresponde definir lo que a los efectos del presente trabajo entenderemos como “red”. Si bien se trata de un concepto simple y de relativamente fácil entendimiento, parece importante retomar una definición que resuma cómo se entenderá a las redes en este trabajo:

Se trata de una articulación entre diversas unidades que, a través de ciertas conexiones, intercambian elementos entre sí, con lo cual se fortalecen recíprocamente y se pueden multiplicar en nuevas unidades. A su vez, dichas unidades fortalecen todo el conjunto en la medida en que éste las fortalece, permitiéndole expandirse en nuevas unidades o mantenerse en equilibrio sustentable (Mance, 2001:16).

Retomando algunos de los elementos constitutivos de la definición de redes de Mance, podemos decir que lo descrito por las entrevistadas constituye una red en tanto relatan modos en los que intercambian,

*La forma que pude avanzar fue logrando un gran trabajo colectivo de equipo: haciéndole entender al resto de las mujeres que me apoyaran. Fueron el resto de mis compañeras las que postularon, las que propusieron y las que lograron (Entrevista 1)*



se fortalecen.

*otro tema importante -si queremos que haya más mujeres- es que las compañeras traccionemos a otras compañeras, porque hay veces que este estímulo de decir "mirá que es importante que vos participes y quedate tranquila que vamos a apoyarte que vas a ir para adelante"... Hay compañeras que no querían agarrar de ninguna manera y hoy son flor de líderes, cooperativistas que nos representan bien en todos lados. Esto hace a que a veces hay que dar ciertos empujoncitos y en eso también hay que trabajar a la interna porque no siempre se da. Tenemos que pensar en que necesitamos más personas participando. Eso lo tiene que ver la persona que quiere participar pero los otros también (Entrevista 4)*

se multiplican.

*si no tenés alguien que te impulse, que te ayude a tomar esos cargos... por lo menos es lo que me pasó a mí, si no fuera por una compañera -que ya sabés quién es- que fue la que me impulsó y me trajo y me pusieron ahí y me apalancaron (...) (Entrevista 5)*

y fortalecen el conjunto.

*No había consejeras, fue la elección y subieron dos consejeras, del interior del país. Yo creo que es muy importante, muy importante y ahí hubo un trabajo porque las compañeras estaban desesperadas esperando el resultado de la elección. Las compañeras esperando el resultado de sus compañeras: no le importaba quien quedaba en el primero, en el segundo o en el cuarto, sino que sus compañeras subieran al consejo. Hubo un trabajo en territorio de las mujeres que salieron a apoyar mujeres y los compañeros decían «qué suerte, entraron mujeres» (Entrevista 1).*

La aparición en el discurso de las entrevistadas de esta especie de solidaridad basada en el género que proyecta y da sentido a la participación, resultó un dato especialmente revelador, sobre el que volveremos más adelante a lo largo de este trabajo. La existencia de estas "redes" de mujeres a la interna del cooperativismo, muestra como esa dominación sigue vigente y se despliega fuertemente sobre las cooperativistas, incluso aquellas que acceden a responsabilidades de dirección.

Estas alianzas son, como se ha visto, estratégicas para el acceso y permanencia de las mujeres en espacios de toma de decisiones, así como para el logro de cierta visibilidad:

*hay que estimular más, creo que es una responsabilidad de las que estamos hoy de tratar de poder mostrarle a otras mujeres que muchas veces, como dice la bibliografía «están en las sombras», tratar de que brillen. Porque seguramente hay muchas mujeres que están escondidas y que tienen ganas de hacer lo que estamos haciendo las que estamos en la dirigencia y que todavía no se han*

*animado o no han encontrado la forma de participar en estos ámbitos de dirección* (Entrevista 2).

Salir de las sombras, no estar escondidas, animarse o tratar de que otras brillen: todas esas formas discursivas hacen referencia al desafío de apropiarse del espacio público otrora visto como exclusivamente masculino, por medio de la participación en espacios resolutivos.



### CAPÍTULO III. Participación política para la autonomía.

Rebellato define la participación en función de tres componentes “formar parte”, “tener parte” y “tomar parte” (1997: 128). Ese “formar parte” alude a un sentido de pertenencia al grupo (en el caso que ha de estudiarse en este trabajo, las organizaciones cooperativas de representación y articulación); el segundo componente es el de “tener parte”, se refiere a la posición y funciones del sujeto en la organización; y el tercero, “tomar parte”, guarda relación con la posibilidad real de decidir en los asuntos del colectivo. Podríamos, entonces, siguiendo el planteo del autor, afirmar que la participación implica a la vez una cuestión de pertenencia e identidad, una de saberse con un rol o función en ese ámbito y otra que podemos definir como de acceso al poder.

Esta conceptualización puede complementarse entendiendo a cada uno de estos componentes como niveles. Retomando los aportes de Coraggio (1990) cuando propone ver a la participación de un modo más amplio y complejo que la mera descripción de si un sujeto participa o no lo hace y haciendo énfasis en la calidad de esa participación. Es así que proponemos entender los conceptos de formar, tener y tomar parte como niveles que van de menos a más hacia una participación real, radical y emancipadora. Según lo planteado por algunas de las entrevistadas, la participación de las mujeres es muy visible y notoria en los niveles de formar parte y tener parte; pero no tiene el mismo peso en el nivel de toma de decisiones, en el “tomar parte”. Una de ellas decía:

*cuando entramos a hablar de la Federación puntualmente, ahí es como que hay un quiebre y ya la participación de la mujer disminuye y mucho. Porque si vamos a los números fríos, nosotros tenemos en la Dirección Nacional 15 miembros y somos 4 mujeres (Entrevista 3).*

Ese quiebre entre las cooperativas de base y las organizaciones de segundo y tercer grado, tiene su correlato en el que se percibe entre los niveles de formar parte y tener parte, respecto al de tomar parte: visualizándose muchas mujeres

*en la parte de trabajo, de esfuerzo, de socia cooperativista trabajando todos los días, la presencia de las mujeres fue mayoritaria porque las cooperativas de vivienda, las cooperativas de consumo y las cooperativas de trabajo tienen -y en el agro también, sin lugar a dudas- una presencia importantísima de mujeres (...). Es decir, ese esfuerzo en el trabajo era de las mujeres, no estaban en los órganos de dirección (Entrevista 1).*

Esta brecha tiene múltiples explicaciones, algunas de las cuales abordaremos más adelante cuando hagamos referencia a los límites y posibilidades de la participación de las cooperativistas uruguayas, pero ahora resulta pertinente detenerse en el análisis de uno de esos factores, que tiene que ver con la importancia de tener espacios donde hacer escuchar la propia voz: *“Porque lo ves: de repente una persona que va a un encuentro y no habla, al día siguiente empieza... y es como que la confianza se va incrementando en la medida que se va participando”* (Entrevista 4).

Si bien las entrevistadas coincidieron en que la participación de mujeres en el cooperativismo, especialmente en ámbitos de dirección, es insuficiente; también manifestaron reconocer un avance en este sentido. La entrevistada 1 nos decía:

*Ahora, yo creo que en los últimos años se viene mostrando una subida interesante en el movimiento cooperativo. El movimiento cooperativo en un determinado momento, hace 5 o 6 años, empieza a mostrar mujeres atadas al movimiento cooperativo: muestra a una presidenta de la Confederación, como fue y es una destacable mujer del movimiento cooperativo Rosana Perdomo, empieza a verse compañeras que empiezan a asumir en los distintos lugares y yo creo que cuando Cooperativas Agrarias Federadas muestra una presidenta en las últimas elecciones, cuando FUCVAM muestra una presidenta en las últimas elecciones, cuando en la Confederación continúa siendo una mujer (dos períodos corridos) la presidencia, cuando a nivel internacional podemos presentarnos y mostrarnos; quiere decir que en el movimiento cooperativo las mujeres están haciendo algo. Se están mostrando y están luchando por los lugares y están haciendo acciones que tienen resultados. Yo hoy creo que sí, que nos falta mucho, no tengo dudas, nos falta muchísimo, pero creo que hay una muestra interesante en este momento.*

Varias de las dirigentes destacan el hecho de que cada vez más mujeres participan en la toma de decisiones de las diversas ORA, con algunos retrocesos puntuales (como el caso de FCPU donde había una mujer en el Consejo Directivo y luego de las elecciones de Diciembre 2017 no hay ninguna), pero con una clara tendencia al aumento en cantidad y calidad (entendiendo ésta en función de la capacidad de decidir que tengan en esos ámbitos).

Para comprender cabalmente la noción de niveles de la participación, resulta importante preguntarse el objetivo de la misma, es decir, ¿participación para qué? ¿Cuál es el sentido de esa participación? Para abordar este asunto, se seguirá la línea de Rebellato cuando afirma que *“La participación a la que nos referimos es una participación liberadora, crítica, madura. Una participación (...) que estimula una*

voluntad colectiva en la línea de pasar de objeto receptivo a sujeto protagónico” (Rebellato, 1993: 13).

En otras palabras, una participación que tiene como fin la ampliación de la autonomía, tanto en el plano individual como colectivo. Esta según Castoriadis (1997) implica para los sujetos individuales y colectivos darse sus propias normas, en contraposición a la “heteronomía” en donde las normas son impuestas a los sujetos y se les presentan como exteriores a la propia dinámica social. La heteronomía, entonces, limita las posibilidades de transformar la realidad, pues impide el desarrollo de la imaginación en la construcción de otras normas y otras realidades posibles (Rebellato, 1997: 216).

La participación emancipadora a la que hace referencia Rebellato, es una participación con una clara vocación transformadora y de resistencia. Esta misma línea de pensamiento es la que propone una de las entrevistadas al decir

*Creo que es importante la participación. Si no participamos la gente nos pasa por arriba, el Estado nos pasa por arriba, los gobernantes nos pasan por arriba, o sea: hay que participar para poder lograr las mejoras para la sociedad, en tu casa sentado no vas a lograr nada. Hay que meter pechera y pelearla, hay que pelearla” (Entrevista 4).*

Es una participación profundamente política, entendiendo a la política en un sentido amplio: una participación que implica que las mujeres habiten y se apropien del espacio de lo público.

Dice Castoriadis: “La autonomía es el actuar reflexivo de una razón que se crea en un movimiento sin fin, de una manera a la vez individual y social” (1997: 12), por lo que queda claro que el que aquí se presenta es un concepto que implica la existencia y la interacción con un otro y que de ningún modo hace referencia al hecho de vivir aisladamente. Rebellato también reafirma este carácter cuando dice:

autonomía no significa independencia total, sino protagonismo, constitución de sujetos, en dependencia con el entorno y el mundo. A la vez, la autonomía no puede pensarse como una situación en soledad, sino como condición humana necesariamente intersubjetiva. (1997: 37).

En este sentido, y reforzando el planteo de Rebellato de que la autonomía es intersubjetiva, vuelven a aparecer destacadas en el discurso de las dirigentes, las “redes” que anteriormente fueran mencionadas. Estas aparecen nuevamente con gran

importancia tanto en el momento de acercarse a los espacios por primera vez, como para integrarse a ellos de un modo más profundo y, sobre todo, en el acceso a determinadas responsabilidades en las organizaciones. Para participar de manera la manera radical que aquí se plantea se necesitan, en palabras de la entrevistada 4, "*Ganas y apoyo: el tema de las redes es fundamental (...)*".

Este concepto de autonomía permite elaborar una idea más clara sobre lo que puede implicar la participación, con sus límites y posibilidades, para distintos individuos y grupos; así como también incorporar la noción de que participar no tiene los mismos significados y representaciones para unos u otros. En palabras de Rebellato:

perspectiva ética centrada en la autonomía y que apuesta al protagonismo de la gente debería reconocer la diversidad de situaciones, necesidades, posibilidades e inquietudes, de las cuales pueden desprenderse diferentes maneras de querer ser, tener y tomar parte en un asunto (1997: 140).

Entre estas diferentes formas de querer -y aquí quizás quepa agregar de poder-ser, tener y tomar parte se manifiestan, entre otras cosas, en los objetivos de la participación. Una de las entrevistadas comentó que a partir de su experiencia en la ORA en la que participa, puede identificar un cambio en los objetivos de la participación de las mujeres entre una generación anterior y la suya propia, en la que la conquista del ámbito político de la organización ha adquirido presencia en los intereses de la mujeres:

*Nosotros lo que hemos visto en el proceso es que en las cooperativas (...) hay como una generación (que no es la generación nuestra, la mía, sino la generación anterior que viene a ser la generación de nuestras madres) que tenían en el sector otros objetivos otras metas que no era el de ser dirigentes. ¿Por qué? Bueno, porque pasaba por otro lado el objetivo o también por las circunstancias, por el contexto, por la educación por la venían, entonces bueno, en ese proceso donde las cosas han ido cambiando y mucho, donde la mujer hoy tiene otra visibilidad y donde ha tenido otras oportunidades, donde tenemos hoy por suerte muchas más posibilidades de elegir lo que queremos hacer"* (Entrevista 2).

El cooperativismo *per se*, constituye una herramienta importante para la construcción de autonomía, en general para los sectores populares y en particular para las mujeres:

*Yo creo que es una gran herramienta si la sabemos utilizar. (...) Y las mujeres tienen en el cooperativismo una herramienta para lograr lugares de trabajo que las incluya socialmente, que les de salidas importantes y que les de posibilidades económicas de tener autonomía en proyectos que capaz que en otras herramientas no los tienen (Entrevista 1).*

Para esa autonomía de las mujeres, el aspecto económico se torna fundamental, ya que representa la base material que posibilite aquel “darse sus propias normas” que antes mencionáramos.

Desde la perspectiva teórica acerca de la participación que se ha enunciado aquí, se ve a la participación como un derecho humano. Siguiendo el planteo de Boaventura de Sousa Santos (2010), este derecho a la participación y a la organización es la base de todos los demás, pese a que es constantemente invisibilizado en un discurso en el que el resto de los derechos se presentan como dados de hecho. Es necesario entonces rescatar la importancia de ese derecho a la participación colectiva, porque es la condición que posibilitará la organización de los sectores populares en la defensa y reivindicación de otros derechos.

Se reconoce por parte de algunas de las dirigentes la existencia de un “techo de cristal” y de desigualdades dentro de ese colectivo muchas veces presentado como homogéneo que son “las mujeres”, para lograr romper esas barreras *“tenemos que pensar que no alcanza con una, qué importa, porque yo te vuelvo a repetir: para algunas es más sencillo romper el techo de cristal que para otras. Nosotros tenemos formar masa colectiva”* (Entrevista 1).



#### **CAPÍTULO IV. Perspectivas sobre el poder: conflicto y empoderamiento.**

En este apartado nos centraremos en el concepto de poder. Debido a lo vasto y complejo del mismo, retomaremos los aportes de Quijano en la definición de sus elementos y los de Rowlands en la construcción de una tipología que permita aproximarnos a su comprensión.

En primer lugar, siguiendo a Quijano (2000a), se definirá al poder como una malla de relaciones de dominación, explotación y conflicto en torno a cinco ámbitos que identifica como los fundamentales para la existencia humana: el trabajo, el género y la sexualidad, la autoridad, la intersubjetividad y la naturaleza. Además, “las distintas formas históricas de articulación entre esas instancias del poder conforman un determinado patrón de poder, esto es, forman un complejo estructural cuyo carácter es siempre histórico y específico” (Marañón-Pimentel, 2012: 34).

Por “dominación” Quijano entiende la relación asimétrica entre grupos sociales, mientras que “explotación” refiere a la dominación vinculada al mundo del trabajo. En palabras de los autores:

*Dominación y explotación -como elementos permanentes del fenómeno del poder- implantan necesariamente el conflicto como tercer elemento de esta tríada. El objetivo del conflicto es el cambio o la destrucción de los recursos y de las instituciones configuradas y reproducidas por la dominación, aún cuando también este se funda en la tentativa por controlar los ámbitos básicos de la existencia social.” (idem:35).*

El conflicto se vuelve clave en el análisis de Quijano sobre el poder, debido a su carácter superador de las asimetrías: es a partir del conflicto que se establecen las bases para las transformaciones en las relaciones de dominación y explotación. Así incorpora en su definición un aspecto que tiene especial importancia a la hora de abordar el tema de la participación: el carácter relacional que tiene, necesariamente, el poder.

Para Jo Rowlands, por otra parte, se pueden identificar cuatro tipos de poder: “poder sobre”, “poder para”, “poder con” y “poder interior” (León, 2002: 16; Bruera et al, 2006:16). El primero es la clásica noción del poder en la que cuando el poder de uno aumenta, el de su oponente disminuye: es el poder de hacer que otros actúen en función de la voluntad de quien lo ejerce y no la propia. Este poder “también se expresa en la capacidad de decidir sobre qué se decide” (León, 1997: 12). La segunda clase de poder



mencionada es una concepción más creativa, productiva, en la que hay “una persona o grupo líder que estimula la actividad en otros” (Ídem: 12); es decir que se generan acciones en otros sin dominarlos. Luego, el “poder con” es una especie de poder que surge en los colectivos, cuando se suman los poderes individuales y se trascienden en la búsqueda de soluciones comunes y compartidas. Por último el “poder interior” es la clase de poder más asociada a lo espiritual, subjetivo y que puede definirse como “la habilidad para resistir el poder de otros” (Ídem). Esta tipología ayuda a ampliar la definición, trascendiendo la idea del poder como control, dominio u opresión e incorporando los aspectos positivos de una mirada del poder que Magdalena León (1997:14) define como fuente de emancipación, como desafío, como resistencia.

Otro concepto importante que corresponde presentar para acercarnos a comprender los fenómenos vinculados al poder es el de “empoderamiento”. Su uso desde diversas concepciones teóricas, políticas e ideológicas lo han vuelto polisémico. El hecho otrora valorado de que fuera un concepto funcional a los más diversos proyectos ético-políticos y a intereses incluso contradictorios, lo torna confuso y superficial.

En la actualidad puede decirse que es un concepto en disputa. Es por esto que a continuación, se propone una revisión de algunas cuestiones que nos permitan abordar la complejidad del concepto de empoderamiento desde sus diversas aplicaciones.

Proveniente del inglés *empowerment*, evoca una acción que parte de las propias mujeres. Empoderarse es, según Margaret Schuler (1997) “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales”. Para Kabeer, en el mismo sentido, este empoderamiento implica “la expansión de las habilidades de las personas para tomar decisiones estratégicas para sus vidas en condiciones en las cuales estas habilidades han sido rechazadas previamente” (Kabeer en Hoinle et al, 2013:121).

Estas definiciones ponen el foco en el proceso entre una situación de carencia a una de tenencia de poder, sin cuestionar verdaderamente los procesos estructurales por los que el mismo se distribuye. Este enfoque se asocia al uso dado a partir de la década

de los 90 por organismos internacionales como el Banco Mundial, primero y por instituciones gubernamentales, después.

Desde el enfoque del empoderamiento presentado en esas definiciones, se afirma la responsabilidad de las mujeres y en las estrategias de éstas para acceder al poder: tanto para adquirir control sobre sus vidas como para expandir sus habilidades para tomar decisiones se centran en la necesidad de un rol activo de las mujeres para su propia emancipación. En palabras de Virginia Bantacor: "Se ha observado la referencia constante a un "poder intrínseco" que los individuos deben desarrollar si pretenden empoderarse" (2010: 12). Además, se establece que no es posible crear las condiciones para tal empoderamiento sin alterar indefectiblemente las relaciones de poder, entonces puede decirse que no hay un escenario ideal para el empoderamiento entendido de este modo y que la alteración de esas relaciones y estructuras implica necesariamente conflicto.

Poner el acceso al poder en términos de responsabilidad de quienes no lo tienen, transformándolo en una decisión y desconociendo o minimizando los condicionamientos y las determinantes sociales que tiene dicho acceso, es invisibilizar parte importante un campo que está constante e ineludiblemente en disputa. Es así como, si no se complejiza el uso de este concepto incorporando aspectos del contexto capitalista y patriarcal, si no se introduce la importancia de la acción colectiva para el acceso al poder; el concepto tiende a ver relativizado su carácter de "guerra de posiciones" en un sentido gramsciano, dando lugar a una concepción de corte liberal en la que el poder está siempre disponible para aquellas que estén dispuestas a alcanzarlo.

A lo largo de las entrevistas aparece en reiteradas oportunidades alusiones a esta idea de que las mujeres tienen que empoderarse. Las dirigentes, algunas en términos de "ellas" y otras hablando en función de un "nosotras", plantean que es responsabilidad de las mujeres cooperativistas embarcarse en un proceso de empoderamiento para acceder a los espacios de dirección: "*las mujeres tienen que empoderarse*", "*las militantes tenemos que empoderarnos más*", "*las oportunidades están y las que podemos hacerlo, lo hacemos*". Luego asocian a esta idea de empoderamiento el reconocimiento de que existen limitaciones para que eso efectivamente ocurra. No quedan claras en sus discursos las características concretas que tendrían tales procesos ni cómo se configura el estadio "final" de ese empoderamiento.



El empoderamiento como se plantea en los discursos de las agencias de crédito internacionales y de las políticas o programas gubernamentales, se aparta de la noción de poder como conflicto de Quijano que se aludiera previamente, “se minimiza el papel del conflicto inherente a los procesos que implican la pérdida de poder por parte de cierto segmento social” (Bentancor, 2010: 3).

De cualquier manera, poner la responsabilidad en las mujeres con el concepto de empoderamiento trae aparejada una tensión de alcance prácticamente estratégico: porque a la vez que quita la mirada de las condicionantes externas que impide la construcción y el acceso de las mujeres a determinados espacios de poder, las ubica en ese proceso un rol activo, protagónico. Encontrar un equilibrio entre ambos aspectos y no desconocer ninguno de ellos constituye todo un desafío, tanto desde el punto de vista teórico como en la práctica misma de las organizaciones.

Por otra parte, desde la perspectiva feminista, se utiliza este término con otro sentido. La socióloga colombiana Magdalena León (2013) critica el modo en que el “empoderamiento” ha sido utilizado por las agencias internacionales, su instrumentalización y despolitización. Afirma que el verdadero sentido que el concepto tiene para las feministas desde los 80 es auténticamente emancipatorio:

La visión feminista vio el empoderamiento como la vía para satisfacer necesidades estratégicas de género, o sea, aquellas que se relacionan con la abolición de la división sexual del trabajo y remoción de formas institucionalizadas de discriminación. Es decir, el empoderamiento como transformación de estructuras de subordinación. O sea, como un proceso de emancipación (León, 2013: 2).

Si bien en esta perspectiva el empoderamiento adolece de muchas de las mismas críticas que se le realizaron previamente, le da un sentido político y de acción colectiva que lo que se acerca más a la noción de conflicto.

Se destaca aquí esta otra perspectiva del empoderamiento porque, si bien no salda muchas de las falencias del concepto, muestra que existe desde las corrientes teóricas feministas populares una intención de debatir sobre este concepto y sobre el modo en que muchas veces es utilizado acríticamente por los mismos movimientos para aludir a -casi- cualquier acción que se desarrolla por o para mujeres. Hay una clara intención resignificadora y un afán por construir una retórica nueva en torno al

empoderamiento de las mujeres, que no resulta tan contradictoria con la perspectiva más vinculada al conflicto sino que eventualmente la complementa.

Volviendo a la noción planteada a lo largo de todo este capítulo de el conflicto como una pieza intrínseca del poder, se notó en algunas de las entrevistas como éste carácter aparecía al mencionar lo importante de la permanencia de las mujeres una vez alcanzados los espacios de dirección. Varias de las entrevistadas plantearon una preocupación en torno a la necesidad de sostener y luchar por mantener los espacios ya conquistados por mujeres en las diversas organizaciones:

*Esto es lo mismo, o sea, llegamos, está bárbaro, llegamos; pero si después a la primera de cambio vamos a salir corriendo porque no nos escuchan, empezamos a dejar esos espacios libres que Graciela decía que hay que conservar y cuidar. Porque es importante llegar pero también sostener, que es difícil sí, pero cuando uno se presenta para estas cosas tiene que estar convencida de que si llega no va a ser fácil, la va a tener que pelear, pero bueno, estar dispuesto a pelear y a sostener la posición (Entrevista 3).*

Se puede apreciar la tensión que genera en las organizaciones la idea de que cuando alguien se “empodera” se da una especie de “desempoderamiento” de un otro. Ese otro no alude directamente a los hombres sino que hace referencia al cuestionamiento de una racionalidad política de dominación y control asociada a lo masculino. Esto no implica entender al poder necesariamente como un juego suma cero, sino como un territorio en disputa en el que los espacios que se cedan serán eventualmente ocupados por otros, o en palabras de la entrevistada 3:

*si nosotras largamos ahí también como que vas dejando espacios que necesariamente tienen que ser ocupados porque no pueden quedar vacíos y van a ser ocupados por hombres, entonces los lugares que hemos ido ganando hay que sostenerlos y hay que seguir empujando para seguir creciendo y abriendo más espacios.*

Quizás sea mejor entonces hablar, tal y como plantea Magdalena León (2013), ya no de desempoderamiento sino de un “empoderamiento nuevo”, distinto: una nueva forma de hacer política que reivindique la práctica de la solidaridad.

Aquí también cabe destacar el rol de las redes de mujeres que, como ya se ha dicho, fueron puestas sobre la mesa por las entrevistadas como un aspecto de especial

importancia para el acceso de las mujeres (ellas mismas, las que las precedieron y seguramente las que vendrán) al poder de toma de decisiones en sus respectivas organizaciones. La entrevistada I afirmó:

*esto no se logra solo, nosotros no podemos pretender que ninguna mujer llegue a un lugar para empoderarse y de decisión sola -estoy hablando de empoderamiento en el ambiente cooperativo, no? No pueden llegar solas, porque ninguna llegamos sola. Esto es un trabajo de equipo, fuerte, de mucha interrelación de equipo. Entonces tenemos que lograr convencer a las mujeres que se apoyen entre ellas.*

Ese apoyo es entonces un facilitador, un cimiento y un gran promotor para la participación de las mujeres en el cooperativismo uruguayo.

El poder al que hacen alusión algunas de las dirigentes entrevistadas no es un poder cualquiera, sino que tiene un sentido ampliatorio de la autonomía y expansivo en el sentido de que repercute en la presencia de cada vez más mujeres en esos espacios: en palabras de Rebellato un “poder para gestar poderes” (Rebellato, 2000: 63). Esto puede verse, por ejemplo, en el siguiente pasaje de una de las entrevistas:

*Nuestra obligación, de las compañeras que -yo no voy a esconder, por supuesto que estoy contenta por ejemplo en el tema de lograr (nombra el cargo que ocupa actualmente) pero, ¿cuál es el punto? El punto es que eso tiene que ser para que te de más lugares para que puedas hablar y antes que nada tengas que estar planteando el tema de equidad de género.*

Poner el tema de la participación política de las mujeres en el cooperativismo, así como proyectar a algunas de sus compañeras o evidenciar otras desigualdades asociadas al género (salariales, de condiciones laborales, etc) parece ser una preocupación común y prioritaria para las dirigentes.

## REFLEXIONES FINALES

A partir de este trabajo se aprecia la vigencia del postulado feminista de que "lo personal es político". Esta consigna histórica de los feminismos aparece en este caso porque en sí misma la participación de las mujeres en las cooperativas cuestiona la división liberal entre lo público y lo privado: tanto su ser socias cooperativistas como su eventual participación política, desafían los estereotipos y mandatos que las mujeres siguen recibiendo en su socialización. Además, esa participación política se hace imprescindible, porque los problemas públicos se resuelven con acciones políticas y las desigualdades de género son -sin lugar a dudas- un tema público (Pateman, 1996: 16).

También se ha observado que pese a tener trayectorias personales, profesionales y militantes diferentes, las dirigentes tienen un discurso bastante homogéneo sobre la participación en algunos puntos clave. Todas coinciden en que la cantidad de mujeres que participan es aún insuficiente y que se necesitan más mujeres en responsabilidades de dirección. También la mayoría coincidió en que para ser dirigente hay que tener ganas y ser tenaz, pero que es algo que ellas creen que cualquiera puede hacer.

Lo más importante de lo que surge casi unánimemente de las entrevistas, está el tema de las redes. Esas redes de relaciones solidarias que las dirigentes describieron a lo largo de este trabajo constituyen una clave para explicar la participación de las que actualmente participan en el cooperativismo, pero también da pistas sobre qué desafíos se presentan a futuro para que participen cada vez más mujeres y en cada vez más espacios. Estas redes se presentan con la doble función de sostener y proyectar a las mujeres y su acción política.

Se plantea ese apoyo solidario de las mujeres entre sí como fruto de un interés que no es individual sino colectivo, el interés por hacer oír su voz y por representar(se) en los ámbitos en donde se deciden los asuntos importantes de sus respectivas organizaciones. La conciencia de que "sola no se puede", de que son necesarias otras, de que con que llegue una sola "no alcanza"; resulta especialmente movilizadora e implica aceptar las propias limitaciones así como las posibilidades del colectivo.

Esto tiene el potencial de devenir en prácticas políticas nuevas, distintas a las hegemónicas, que se alejen de la búsqueda de objetivos personales y de la lógica neoliberal individualista, asumiendo la necesidad de ser-con-otras para ser y

transformar la realidad de un modo radical. Nuevas relaciones de poder, ya no de dominación sino de construcción de un verdadero poder popular, se gestan al asumir la necesidad de la existencia de esa otra para sostenerse e impulsarse mutuamente.

Estas redes de solidaridad existen y se refuerzan en un contexto de opresión. El compartir esa experiencia de subordinación, lejos de desmotivarlas, ha impulsado a estas mujeres a participar y a trabajar para que otras participen. Es ahí donde vemos que el poder tiene esa doble cara de la que habla Magdalena León y que implica a la vez dominación y resistencia. Así como desde el marxismo se plantea que el capitalismo tiene en la clase obrera al germen de su destrucción; podría decirse que el patriarcado, que oprime a las mujeres, tiene en ellas al suyo.

Quedan sobre la mesa varios desafíos para las organizaciones con el fin de promover la participación de más mujeres, especialmente en ámbitos de toma de decisiones. En este sentido, vale señalar algunas acciones concretas que surgen a partir de los límites y posibilidades enunciados por las dirigentes y que pueden ser útiles en ese sentido.

En primer lugar, dada la importancia que las entrevistadas dan al tema de la integración, una opción que puede ser interesante es generar más instancias como el Encuentro de Mujeres que se realizó en 2017, en los que haya momentos de integración y conocimiento entre las mujeres, pero también instancias de discusión sobre temas puntuales. Estos espacios de debate entre mujeres pueden colaborar para generar confianza en ellas con el fin de que se animen a decir, a expresar sus pensamientos e ideas, sin temor al ridículo o a los juicios de otros; espacios que tiendan a ejercitar la oratoria, construir autoestima y favorecer esas redes tan importantes para la participación.

En segundo lugar, otro desafío para favorecer una participación profunda -en los términos que en este trabajo se han propuesto- en el cooperativismo, puede ser la realización de instancias de capacitación sobre temas específicos de las diversas actividades económicas y de formación en aspectos que tengan que ver con el cooperativismo en un sentido amplio como proyecto político y económico desafiante del status quo capitalista colonial. Esta puede ser una estrategia que sirva para democratizar información y brindar herramientas concretas para las discusiones.



teniendo en cuenta que en general las mujeres parten de una situación de desventaja respecto a los hombres en estos aspectos.

En tercer lugar, se plantea que es imprescindible que desde las ORA se generen acciones concretas y diversas que exploren caminos para lograr disminuir la brecha que existe en la participación de hombres y mujeres a causa del cuidado de dependientes. En las entrevistas surgieron algunas iniciativas que se vienen llevando a cabo en algunas Federaciones pero, además de incipientes, no parecen tener una utilidad comprobada ya que en algunos casos están subutilizadas, como en el caso del Espacio Infantil que se menciona en una de las entrevistas. Los cuidados representan, pues, un gran desafío a futuro para las cooperativas y las ORA, que tendrán que maximizar sus posibilidades creativas para encontrar nuevas posibles estrategias que atiendan esta realidad. La tensión entre producción y reproducción, así como el rol fundamental que tiene esta última para sostener la infraestructura y actividad económica, queda como un aspecto sobre el que sería interesante y pertinente profundizar.

Como cuarto y último desafío, corresponde señalar el desafío de trabajar sobre las masculinidades contrahegemónicas, es decir, sobre el modo en que los hombres construyen sus modos de ser varón y de participar desde ese lugar, generando prácticas que incluyan a las mujeres en las definiciones.

Queda pendiente profundizar en el debate que varias de las dirigentes propusieron sobre la pertinencia de legislar o no sobre una eventual cuota de mujeres como se ha hecho en Chile, por ejemplo. En las entrevistas aparecieron desde grandes diferencias conceptuales hasta leves matices prácticos sobre la forma operativa de llevar adelante esa idea. Aquí subyace el debate histórico que han tenido los feminismos acerca de si la mejor estrategia es la que destaca la igualdad o la que parte de la diferencia entre hombres y mujeres. Lo que queda claro es que no hay ni un discurso ni una estrategia común entre las dirigentes ni entre las organizaciones que ellas representan.

Como posibles líneas de investigación a futuro quedan el análisis sobre las características de las dirigentes y lo que tienen en común, así como también el estudio de las resoluciones y documentos aprobados por las ORA sobre la participación de las mujeres como dirigentes.



Se entiende que el cooperativismo, por su carácter intrínsecamente cuestionador de las estructuras económicas y de las relaciones de explotación que a ellas se asocian, tiene un potencial significativo a la hora de desafiar otra clase de dominaciones como la vinculada al género. El compromiso de este sector con ciertos valores como la democracia y la equidad, le sirve de fundamento a la vez que le obliga -en nombre de la coherencia- a asumir compromisos profundos con cambios culturales en este sentido. Esto seguramente implique tensiones y riesgos para las ORA pero, retomando las palabras de Rebellato, “la esperanza necesita de decisiones y riesgos que sólo provienen de quienes están dispuestos a transformar la realidad” (1997: 220).

## Bibliografía

Aguirre, R. (1998). *Sociología y Género: las relaciones entre hombres y mujeres bajo sospecha*. Montevideo: Doble Clic.

Alberich, T. et al (2010). “*Metodologías Participativas*” Madrid: CIMAS.

AWID (2004). “*Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las mujeres y cambio económico.*” Disponible en: [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)

Bentancor, V. (2011). *Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria?* Revista Margen, N° 61.

Bertullo, J. et al. (2004) *El cooperativismo en Uruguay*. Documento de Trabajo del Rectorado N° 22. Montevideo: UdelaR.

Brenes, Burgueño, Casas, Pérez comp (2009) *José Luis Rebellato. Intelectual radical* Montevideo: Extensión-EPPAL-Nordan, .

Bruera, González, Magnone (2006) *Mujeres y Poder* . Montevideo: REPEM (Red de Educación Popular entre mujeres de América Latina y el caribe).

Castoriadis, C. (1990). *Un mundo fragmentado*. Montevideo: Altamira - Nordan Comunidad, 1997.

Cea D' Ancona, M. (1998). *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Coraggio, J. L. (1990). *Participación Popular: ideologías y realidad* en Revista de Trabajo Social. EPPAL. Año 3. N°9. Uruguay.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGraw-Hill.

Delgado y Gutiérrez (1999). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*. Madrid: Síntesis

Guimaraens, R. (1988). *Cooperativismo y Participación Popular: Nuevas consideraciones respecto de un viejo tema*. Revista de Idelcoop - Vol 15 en <https://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/88031703.pdf> (acceso el 3/3/18)

Hoinle, B., Rothfuss, R., & Gotto, D. (2013). *Empoderamiento espacial de las mujeres mediante la Economía Solidaria*. Cuadernos de Desarrollo Rural, 10 (72)

Mance, E. (2001) *La revolución de las redes: la colaboración solidaria como una alternativa pos-capitalista a la globalización actual*. Petrópolis: Editora Vozes.

Marañón Pimentel, B. et al (2012). *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO.

Moser, C. (1995). *Planificación de género y desarrollo*. Lima: Red entre mujeres /Flora Tristán ediciones

León, M. Comp. (2002). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: T.M. editores.

León, M. (1997). *Empoderamiento: relaciones de las mujeres con el poder*. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/ref/article/view/11935/11201> (acceso el 6/3/18)

León, M. (2013) *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Ponencia en el Congreso “Mujeres forjadoras del desarrollo”. Disponible en: <https://mujeresforjadorasdedesarrollo.files.wordpress.com/2013/11/m-lec3b3n-versic3b3n-final-nov-10-2013.pdf> (Acceso el 3/6/18)

Luna, L. (2000) *De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia*. Asparkia, N°11.

Quijano, A. (2009) “*Colonialidad del poder y subjetividad en América Latina*” [http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/pdf/Colonialidad%20del%20poder%20y%20subjetividad%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina\\_5.pdf](http://www.contextualizacioneslatinoamericanas.com.mx/pdf/Colonialidad%20del%20poder%20y%20subjetividad%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina_5.pdf) (acceso el 22/3/18)

Pateman, C. (1996) *Crítica feminista a la dicotomía público – privado*. En Perspectiva Feminista en Teoría Política. Buenos Aires: Ed. Piados.

Quiroga Díaz, N. (2008) *Economías feminista, social y solidaria. Respuestas heterodoxas a la crisis de reproducción en América Latina*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales. N° 33. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Rebellato, J. L. (1993) *Conciencia de clase como proceso*. Revista Trabajo Social N°12. Montevideo, Uruguay.

Rebellato, J. L. y Giménez, L. (1997). *Ética de la autonomía. Desde la práctica de la Psicología con las Comunidades*. Montevideo: Ed Nordan.

Rebellato, J. L. (2000) *Ética de la Liberación* Montevideo: Nordan-Comunidad.

Scott, J. (2003). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. M. Lamas Comp. Universidad Autónoma de México UNAM. México.PUEG.

Selltiz, C. (1974). *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Madrid: Ediciones Rialp S.A.

Sendón De León, V. (2000) *¿Qué es el feminismo de la diferencia?* Disponible en: [http://www.nodo50.org/mujeresred/victoria\\_sendonfeminismo\\_de\\_la\\_diferencia.html](http://www.nodo50.org/mujeresred/victoria_sendonfeminismo_de_la_diferencia.html)

Torrelli, M. et al (2016) *Mapeo de Emprendimientos, Organizaciones y Políticas Públicas de la Economía Social y Solidaria en Uruguay*. En <http://www.extension.udelar.edu.uy/mapeo-caracterizacion-y-desafios-de-la-economia-solidaria-en-uruguay/>

Torrelli, M. (2012). *El sector cooperativo y de la ESS visto a través de sus principales variables*. (Inédito)

Valles, M. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Vega Ugalde, S. (2014). *El orden de género en el sumak kawsay y el suma qamaña. Un vistazo a los debates actuales en Bolivia y Ecuador* Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 48. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

## **Fuentes consultadas**

II Censo Nacional de Cooperativas

<http://www.ine.gub.uy/documents/10181/326048/Censo+Nacional+de+Cooperativas+y+Sociedades+de+Fomento+Rural+2008+-+2009/9c5138e8-e330-4363-a455-4d9ad936fd86>

Ley N°18.407 (2008)

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>

ACI

<https://ica.coop/es/node/13895> consultado el 5/3/18

Recomendación N°193, OIT.

<http://m.inacoop.org.uy/formacion/recomendacion-193-oit/>

FUCVAM

<http://www.fucvam.org.uy> consultado el 15/4/18

FCPU

<http://www.fcpu.coop/nuestra-institucion/historia/> consultado el 15/4/18

CUDECOOP

<http://www.cudecoop.org.uy/index2.php?controlador=noticia&accion=ver&noticia=129>

consultado el 15/4/18

**Anexos**